

RESOLUCIÓN N° 12/2025

POR LA CUAL SE NOMBRA AL 2025 COMO “AÑO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA”.

Encarnación, 12 de febrero de 2025.-

VISTO: el Acta N° 1 de fecha 12 de febrero del año 2025 del Consejo Superior de Gobierno de la “Universidad Autónoma de Encarnación” (UNAE), por medio de la cual se consideró la propuesta emanada del Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE), y;

CONSIDERANDO:

Que, Atendiendo a que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama el año 2025 como “Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas” por medio de resolución 78/287 del 7 de junio de 2024.

Que, dicha proclamación se hace con motivo de que “la educación sobre la ciencia y la tecnología cuántica podría hacer frente a los desafíos de lograr el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mejorar la calidad de vida en países de todo el mundo”.

Que, dicha proclamación pone de relieve que “la ciencia y la tecnología cuánticas son fundamentales para el progreso económico y que sus posibles aplicaciones podrían satisfacer necesidades básicas tales como la alimentación, la atención de la salud, la sostenibilidad de las ciudades y comunidades, las comunicaciones, el agua limpia y la energía y apoyar la acción climática.

Que, dicha proclamación reconoce que el año 2025 “coincide con el 100° aniversario del desarrollo de los métodos de la mecánica cuántica gracias a los cuales la disciplina ocupa un lugar prominente hoy en día tanto en la ciencia como en la tecnología”.

Que, la UNAE tiene en su misión y visión, así como entre sus lineamientos estratégicos, la búsqueda de la verdad aludiendo al desarrollo de la ciencia.

Que, la UNAE cuenta con carreras de grado y postgrado que impulsan el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Que, la UNAE está inmersa en procesos de investigación científica y tecnológica por medio de los cuales promueve la educación en ciencias y tecnología y por medio de esta promueve la igualdad de oportunidades para toda la sociedad, beneficiando a la comunidad académica y a la población.

Que, la UNAE, desde 2020, está trabajando en favor de la cultura científica.

Que, figuras destacadas de la UNAE por ser reconocidos como Doctores Honoris Causa son investigadores renombrados, entre ellos, uno especialista en Ciencia y Tecnología Cuántica.

Por lo tanto, **EL CONSEJO SUPERIOR DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN, en uso de sus atribuciones;**

R E S U E L V E:

1°.- NOMBRAR al 2025 como “**AÑO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**”.

2°.- ESTABLECER como acciones de celebración del **Año Internacional de la Educación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología** las que a continuación se detallan:

- a) Incluir en todo encabezado de la comunicación institucional oficial de la UNAE y sus instituciones asociadas, Instituto Superior de Educación Divina Esperanza (ISEDE) y Colegio Divina Esperanza, el lema “**AÑO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**”.



Res.12/25 – Nombra al 2025 “Año Internacional de la educación para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología”.-

- b) Incluir el logo conmemorativo en la cartelera de acceso, portal web y en otros medios de difusión institucional de la UNAE.
- c) Proponer como tema principal y transversal en los eventos institucionales y los proyectos de investigación y extensión universitaria en todos los cursos.
- d) Instruir a la Dirección Académica General para que difunda el cronograma de las actividades de la UNAE.

3º.- COMUNICAR, registrar, notificar y archivar.

Helmut Rubén Schaefer Báez
Vicepresidente

Nadia Czeraniuk de Schaefer
Presidenta

CONSEJO SUPERIOR DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN